# Recomendaciones del Subgrupo de trabajo sobre la COP13

**Lunes 29 de mayo**

**Lugar y alojamiento**

1. La Secretaría organizará cuanto antes una visita al lugar propuesto (Madinat Jumerirah) en Dubái;
2. Los Emiratos Árabes Unidos examinarán la disponibilidad de hoteles adecuados cerca del lugar y el número de habitaciones en esos hoteles;
3. Los Emiratos Árabes Unidos comprobarán el número de habitaciones adecuadas en el lugar para eventos paralelos así como su costo en caso de que alguna de las OIA, iniciativas regionales u otros asociados deseen reservar esas habitaciones;

**Sesión de alto nivel**

1. Los Emiratos Árabes Unidos han decidido celebrar una sesión de alto nivel al comienzo de la COP13 y examinarán y coordinarán con la Secretaría los arreglos para la misma;
2. Los Emiratos Árabes Unidos iniciarán cuanto antes las deliberaciones sobre la fecha, el tema, el formato, etc. de la sesión de alto nivel.

**Tema de la COP13**

1. El tema de la COP13 será “Humedales para un futuro urbano sostenible” y los subtemas serán: a) agua potable y saneamiento, b) inundaciones y adaptación al cambio climático, c) salud urbana y bienestar humano, y d) conciencia del valor de los humedales;
2. Los Emiratos Árabes Unidos considerarán agregar la ‘planificación inteligente’ como el quinto subtema.

**Logotipo de la COP13**

1. La Secretaría colaborará con los Emiratos Árabes Unidos para tener en cuenta las observaciones de la reunión para finalizar el diseño del logotipo con el que Dubái/los Emiratos Árabes Unidos se puedan identificar y sobre el que se tomará la decisión final.

**Calendario del período previo a la COP13**

1. Los proyectos de Resolución fundamentales para la COP13 deben traducirse y ponerse a disposición lo más pronto posible previo a las reuniones anteriores a la COP para que las Partes tengan la oportunidad de examinarlos antes de las deliberaciones de las reuniones del período previo a la COP. Todavía queda por decidir las fechas de la 54ª reunión del Comité Permanente y de las reuniones regionales del período previo a la COP.

 **‘COP sin papel’**

1. Los Emiratos Árabes Unidos desarrollarán una aplicación para que los participantes de la COP13 apoyen la ‘COP sin papel’. La aplicación contendrá gran parte de la información que los participantes necesitan, como por ejemplo, los proyectos de Resolución, etc. Además, los Emiratos Árabes Unidos:
* considerarán la posibilidad de poner a disposición la aplicación en forma de sitio web;
* se asegurarán de que la aplicación y el sitio web sean ampliamente accesibles, no solo en el lugar de la conferencia;
* considerarán tener un sistema de recolección y un sistema de ‘impresión a pedido’ para imprimir pequeñas cantidades de documentos de importancia fundamental;
1. Más adelante, la Secretaría proporcionará información sobre la fecha de inicio de la inscripción para los participantes en la COP13 así como sobre la fecha de inicio de la inscripción para los eventos paralelos. En todo caso, la información estará disponible varios meses antes de la reunión.

**Orden del día de la COP13**

1. La Secretaría se propone:
* modificar el orden del día de la COP13 para adaptarlo al cambio de fecha de la COP y la sesión de alto nivel;
* elaborar un modelo para los proyectos de Resolución que incluya las repercusiones presupuestarias derivadas de las acciones contenidas en los proyectos de Resolución;
* proponer un límite de páginas para cada uno de los proyectos de Resolución; la traducción se restringirá a ese número páginas y los anexos no se traducirán;
* cuando sea necesario, considerar la posibilidad de establecer un proceso de ‘amigos del Presidente’ para tratar proyectos de Resolución polémicos en lugar de reunir a un grupo de contacto completo, lo que absorbería el tiempo de numerosas Partes;
* tener en cuenta la necesidad de evitar un número excesivo de presentaciones especiales y asegurarse de que haya tiempo suficiente para tratar los asuntos principales de la COP;
* permitir que las OIA realicen una declaración en la inauguración de la COP y considerar la posibilidad de que otras partes interesadas pertinentes también formulen declaraciones.